

RESOLUCIÓN N° 369/2013

VISTO:

La renuncia presentada por el doctor Fernando Ferrero como docente de dedicación exclusiva de esta Facultad, a partir del 29 de junio de 2013, en razón de habersele otorgado la jubilación ordinaria;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1211/2012 se condicionó la aceptación de su dimisión a dicho otorgamiento;

Que el Dr. Ferrero revistaba con una asignación presupuestaria, en su carácter de Profesor Consulto, de Profesor Titular con dedicación exclusiva, cuyo vencimiento operó el 28 de junio del corriente, conforme lo consigna la Resolución HCS N° 495/2012; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. FERNANDO FERRERO (Legajo N° 7.802) al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva –Cód. 101- del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 29 de junio de 2013.

Art. 2°.- Expresar al Dr. Ferrero el agradecimiento de este H. Cuerpo por los importantes servicios prestados.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL BEHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas